

Oficio No. 0191- 2024- COPRODER

Sangolquí, 7 de mayo 2024

Estimados

Sr. Byron Calle

COMITÉ CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dra. Elisa Mena

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADMUR

Ing. Aníbal Oscullo

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GADMUR

Presente. -

Reciban un cordial saludo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui; deseamos éxitos en sus funciones.

En el marco de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, por medio del presente remitimos el PLAN DE TRABAJO, en el cual se INCORPORAN las SUGERENCIAS CIUDADANAS, a la gestión del COPRODER 2024-2025.

Adjuntamos

- Plan de Trabajo 2024- 2025

Para los fines pertinentes.

Atentamente:

Msc. Carla Acosta Buenaño
Secretaria Ejecutiva del COPRODER

Elaborado por:	Débora Ushiña Vilcacundo- Analista de seguimiento y evaluación de PPL
-----------------------	---